



DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA

MODIFICA RESOLUCIÓN (E) N° 22, DE 04 DE ABRIL DE 2024, QUE DISPONE APERTURA DE LA "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL FOCAL VALPARAÍSO 2024", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO FOMENTO A LA CALIDAD – FOCAL, Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país; el DFL Nº 211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá la Corporación de Fomento de la Producción, en adelante e indistintamente CORFO; el Reglamento General de la CORFO, aprobado por Decreto Nº 360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución (E) N°53, de 2020, de Corfo, que aprobó el Reglamento de Comité de Asignación de Fondos - CAF; el Decreto (A) Nº 65, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que individualiza la competencia radicada en la Corporación de Fomento de la Producción a transferir a los gobiernos regionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la Ley Nº 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país; el Decreto (A) N° 247, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, transfiere competencia radicada en la Corporación de Fomento de la Producción a que alude el artículo 1º, del Decreto Supremo Nº 65, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los gobiernos regionales que indica; la Resolución (A) Nº28, de 202, de Corto, que aprobó las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción; la Resolución (E) N° 1298, de 2021, de CORFO, que aprueba nuevas normas que regulan el instrumento "Fomento a la Calidad - FOCAL" y aprueba bases del programa; la Resolución (E) Nº 120, de 2024, de Corfo, que modifica las bases del instrumento antes individualizado; la Resolución (E) Nº 71, de 2024, de CORFO, que deja sin efecto resolución que indica y aprueba listado de documentos normativos - normas y protocolos- que serán cofinanciados por el instrumento programa de "Fomento la Calidad - FOCAL; la Resolución TRA N°58/11/2022, que designa Director Regional de Corfo en la Región de Valparaíso; la Resolución (A) Nº 07, de 2023, que crea "Comités de Desarrollo Productivo Regional", y Aprueba Reglamento del "Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso"; y lo establecido en las Resoluciones N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N° 14, de 2022, que determina los montos a partir de los cuales los actos guedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El instrumento "Fomento a la Calidad –FOCAL", cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución (E) N° 1.298, de 2021, modificada por Resoluciones (E) N° 42 y N° 487, ambas de 2023, y por Resolución (E) N° 120, de 2024, todas de Corfo, tiene por objeto es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.







- 2. Que, por medio de **Resolución (E) N° 22**, de 2024, de esta Dirección Regional, se dispuso la apertura de la "Primera Convocatoria Regional FOCAL Valparaíso 2024", en el marco del instrumento Fomento a la Calidad FOCAL, y determinó su focalización territorial y temática.
- 3. Que, por un error involuntario, se citaron antecedentes incorrectos en la resolución singularizada en el considerando precedente, razón por la cual se hace necesario su modificación.

RESUELVO:

- 1. MODIFÍCASE la Resolución (E) N° 22, de fecha 04 de abril de 2024, de la Dirección Regional de Corfo Valparaíso, que dispuso la apertura de la "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL FOCAL VALPARAÍSO 2024", en el marco del instrumento Fomento a la Calidad FOCAL, en el siguiente sentido:
 - Reemplázase el considerando 2°, por el que sigue a continuación:
- "2. Que el listado de documentos normativos normas y protocolos- que pueden ser cofinanciados por el instrumento programa de "Fomento a la Calidad FOCAL" fue aprobado por **Resolución (E) N° 71**, de 2024, de CORFO".
 - Reemplázase el resuelvo 6°, por el que sigue a continuación:
- "6. Los proyectos podrán ser postulados hasta el **01 de julio de 2024, a las 15:00 horas**, o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero".
 - Elimínase de los vistos la Resolución (E) Nº 1466, de 2019, de Corfo.
- **2.** En todo lo no modificado, sigue plenamente vigente la resolución que por este acto se modifica.

Anótese y comuníquese Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por don Etienne Germán Choupay Magna, Director Regional Corfo Valparaíso

ASW/JLVM

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Felipe Mellado Escarez, Subdirector Regional Corfo Valparaíso.
- 2.- Angela Salas Walters, Ejecutiva Técnica Corfo Valparaíso.
- 3.- Archivo.

